



REPUBLICA PERUANA

N. 230.

SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
6. 6. de Diciembre de 1826

AL Com. ord. D. Pablo Romero

Interado —

El S. General Prefecto del Departam. de la Liber-
tad, avisa en nota 21. de Nov.^{re} ultimo q. ha mandado
abonar al Coronel grad. D. Fran.^{co} Jimenez por la
Tesoreria de la Ciudad de Bolivia su sueldo en el presente
mes. Lo q. comunico a V. f. p. su conocimiento.

Dios que. a V. f.

J. de Arana



O.L. 152-539

MH-0152
CAS. 58
DOC. 533
FOL. 1

123

REPÚBLICA PERUANA



Expedido en el Palacio del Gobierno en la capital de Lima
a 15 de Mayo de 1915

SECCION DE GUERRA

Al Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Armada

Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Armada:
En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N.º 1111, de 1914, y en el artículo 1.º de la Ley N.º 1112, de 1914, se le comunica que ha sido designado para el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Armada, don Juan Pablo Ramírez, quien ha prestado juramento de fidelidad a la República y a la Constitución.

Yo, el Presidente de la República, don Augusto B. Leguía, por tanto, mando se imprima, se publique y se ejecute en su virtud.

En la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de Mayo de 1915.



O.S. 123-237

MM-0123
CAT-23
DEC-233
WOL